

El Liberal Nav

DIARIO DE PAMPLONA.

EL LIBERAL NAVARRO.

«Diario Sesiones de Cortes» (campor
6)

Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Pamplona 18 de Julio de 1889.

ESPAÑA EN PARÍS.

Con motivo de un artículo publicado por un periódico de la capital de la vecina República, juzgando las corridas de toros, los ánimos de nuestros compatriotas en París se han soliviantado, y la protesta más enérgica ha circulado con profusion de firmas.

Verdaderamente, con un lenguaje soez y canallesco y unas generalizaciones impropias de un escritor sensato, el patriotismo español ha sido traído y llevado por un *quidam* que ni entiende las leyes de la hospitalidad ni puede tenersele por caballero como quiera que se le considere; no queremos manchar nuestras columnas con su nombre, aunque mencionemos, para despreciarlo, el periódico que ha prohijado el enjendro. Llámase éste *El Eco de París*: bien se echa de ver que tal opinion no puede ser eco de un pueblo culto y hospitalario.

Los insultos no se justifican nunca, el ataque brutal á los sentimientos de un pueblo mucho menos; pero si el artículo en cuestion no puede admitirse por ningun concepto, ni puede tolerarse, buscando más allá del alcance que se toca, en la falsa idea que el pueblo de París tiene de nosotros, tropezamos con un punible pugilato de que hacen alarde los empresarios españoles para representar nuestras costumbres frente á otras naciones que se desviven por presentar sus progresos.

El distinguido escritor español Eusebio Blasco ha escrito á *La Epoca* la carta que íntegra vamos á reproducir y por la que nuestros lectores verán el desairadísimo papel que hacemos los españoles en París, exhibiendo todas las *flamenquerías* que van convirtiendo á nuestra patria en un café cantante de baja estofa.

El ataque de *El Eco de París* es brutal, digno de reprobacion y capaz de encender de ira al español más indiferente; pero tememos que sirva de base

para que los franceses se aferren más y más en la idea de que los españoles todos son *chulos* y que las españolas llevan puñal en la liga, si para formar juicio, van despues de leer el escrito á ver los espectáculos que los españoles les ofrecen.

Veán nuestros lectores la carta que nos ha sugerido estas consideraciones:

«París 12 de Julio.

Era lo que nos faltaba. Despues de los toros, y los toreros, y chulas, y la *pobre chica* y todas estas glorias de la patria que hemos traído á París, nos faltaban los gitanos, y ahí están.

Anoche vinieron al *Figaro* y cantaron y bailaron ante un público escogido de literatos y de artistas, no habiendo en la redaccion nadie capaz de entenderlos más que yo, me pasé dos horas de *caló* y de *juerga*, ¡yo, que detesto, odio, aborrezco de muerte todo lo que es flamenco, y soez, por consiguiente!

¿Pero qué se ha de hacer? Las circunstancias lo piden así, no hay más que olvidarse de que uno vive en un país civilizado, y tocar las palmas, y revolcarse en este fango español que mis compatriotas se han empeñado en imponer aquí y que sabe Dios cómo acabará. ¡Ole con ole, y venga de ahí, y echémonos todos por el suelo!

Naturalmente: los franceses, que adoran lo exótico, y para los cuales todo el resto de Europa es salvaje, celebran una vez cada diez años estas cosas; y el *cantaor* y la gitana, retorciéndose como una culebra con los movimientos más obscenos posibles, les entretienen y divierten porque lo encuentran *drôle*. ¡Y tan *drôle*! Lo que anoche se cantó y se bailó en la redaccion no se puede describir. Mañana lo verá todo París y todo París, creará que todas las hijas de España son así y bailan así, y se mueven así, como cree ya que en España todos nos vestimos como los caballeros en plaza ó como los estudiantes de la tuna. ¡Sobre que no ven más que eso y no les presentamos otras muestras de carácter nacional que éstas que aquí están hace un mes llenando los carteles y los anuncios de los periódicos!

Vaya por lo gitano. Anoche, rodeado de mis amigos parisienses, hice de tripas corazón y aun los honores de la casa á una docena de personas de quienes huiría si las encontrase á deshora en un camino sólo al verles las caras. Todo el mundo me pedía la traduccion de las canciones. ¡Pas *possible*! ¡*Cela n'a pas de traduction*! ¿Cómo iba á traducirles los obscenos tangos que nos dispararon?

¡Ah, no, jamás; prefiero decir que ignoro mi propia lengua!

Claretie, Coquelin, Dreyfus, Saint-Cáre que ían á toda costa saber qué significaban aquellos gritos salvajes con que los gitanos se excitan y se jalean, porque en Andalucía no sabe nadie cantar sin que le digan palabrotas. En Aragon, en Navarra, en los orfeones catalanes, en Galicia, en las provincias vascas, se canta por cantar; pero de Sierra Morena para allá no es posible hacer música sin dar patadas y sin dar alidos. Las gitanas, negras como la pez, viniendo de la carnicería granadina ó del aduar de Triana, estaban allí recibiendo flores y regalos, ni más ni menos que unas Princesas, y mirando en derredor suyo espantadas. ¡Ole! ¡*Anda Pepa!* ¡*Arsa parriba!* ¡*Adelante!* ¡Oh, qué bonito debe ser todo esto para el que lo sienta! ¡Yo no lo siento, ó por mejor decir, lo siento muchísimo, lo deploro!

Una de ellas nos bailó una cosa que no sé cómo se llama, ni debe tener nombre. ¡No, no tiene nombre! Y los que se quejan del *can-can* y de la inmoralidad parisiense en los bailes de las barreras pueden creer que con estos bailes que nos traen las gitanas vamos á dar quince y falta á todos los *souteneurs* del Eliseo Montmartre.

¡Qué noche franco-española! Al mismo tiempo habia *soirée espagnole* en el Vaudeville, donde cantaron tangos y jotas chulas, y hasta vistieron de chulas á las coristas francesas, y donde lo que hubo realmente de notable y de distinguido fué la música de Gounod, admirablemente cantada por Elena Sanz y Carolina Cepeda. Pero para que la *soirée* fuera española era necesario despues menear las caderas y fumar cigarrillos para que sea cierta y verdadera aquella cancion francesa que dice:

¡Alsa,
Alsa,
Alsa y holá
la veritable
manolá!

No saben los españoles ser españoles en el extranjero si no se visten á lo chulo y si no hacen todo lo que ellos mismos niegan que sea verdad cuando los franceses lo dicen. Y no es solamente esto, sino que quieren que lo que á ellos les gusta les guste á los franceses, como, por ejemplo, los toros, que han de ser por fuerza espectáculo parisiense. Y si uno de nosotros dá su opinion franca y sincera sobre estas cosas, ya no es patriota; los patriotas son los que traen aquí todas las ordinarietas del país y todas las canciones canallas y todas las costumbres que no existen en la buena sociedad

española ni en nuestra modesta y honrada clase media.

Pues vuelvo á mis gitanas, y digo que despues de cantar y de dar *jipios* subieron á tomar una copita de Champagne, y llamaron *gachó* á todo el mundo, y fumaron sus cigarrillos como las del coro del otro lado, y, en fin, á las doce se marcharon, y yo descansé, y le pedí á Dios y á la Virgen Santísima del Pilar que no me vuelvan á caer más *flamenecas* ni más *barbianas* á diez leguas de distancia, porque me sucede algo que se siente y que no se explica y que sólo comprenderán los que sean sinceramente patriotas, sin palabrerías y alardes falsos, y es que cuanto más interesantes les parecen estas cosas á los franceses más tristes me ponen á mi que quisiera ver á la España moderna de otra manera representada en una Exposicion Universal como ésta.

Algunos españoles, ó celosos ó mal intencionados, molestan ó quieren molestar al presidente del Comité español de la Exposicion por su condicion social de chocolatero. Pues entiendo yo que este fabricante, industrial honrado, llegado á los más altos honores por su laboriosidad y su representación del escaso número de hombres trabajadores que tenemos en España, honra más á nuestro país en estos momentos que tantos personajes metidos á importadores de chulos y de costumbres atroces, porque á fé que es cosa de ver que se haya olvidado en un dia el papel secundario dado á nuestros grandes artistas en el palacio de Bellas Artes y la colonia no viva ni sosiegue pensando en si se abrirán ó no las plazas de toros; ¡qué patriotismo y qué manera de entenderlo es el nuestro! Somos tales, que nos ponemos furiosos si un escritor francés nos pinta como no somos; pero yo he visto junto al pabellon español á un exgobernador de varias provincias vendiendo cacahuets. Y de aquí á Octubre hemos de ver todavía muchas cosas.

EUSEBIO BLASCO.

Antracnosis y Black-Rot.

La *antracnosis* debe su origen á una criptógama parásita y ataca todos los órganos verdes de la vid, determinando lesiones varias que pueden referirse á tres tipos á saber; *antracnosa maculada antracnosa puntada* y *antracnosa deformante*.

La forma observada aquí es la «maculada», que es la más frecuente y la que por desgracia puede causar mayores perjuicios y hasta la muerte de la cepa, si se repiten los ataques en años sucesivos.

6.º El del clero castrense.

7.º El de veterinaria

8.º El de equitacion.

Los Cuerpos auxiliares de Intendencia á Intervencion constituirán una sola escala, cuyas funciones son las que se dividen.

Para completar el mecanismo necesario á la realizacion de las diversas funciones técnicas y administrativas que estan á cargo del ejército, habrá tambien, con funciones político-militares y con categorías asimiladas á las de aquél los cuerpos y empleados siguientes:

El Cuerpo auxiliar de oficinas.
La brigada obrera y topográfica de Estado Mayor.

El Cuerpo de practicantes.
El personal auxiliar de la Intendencia.
El del material de Artillería, así pericial y obrero como no pericial.
El del material de ingenieros de iguales condiciones.

El de porteros, mozos y ordenanzas de los Centros militares.

Los institutos de la Guardia civil y de Carabineros, y cualesquiera otros armados que en lo sucesivo se constituyan militarmente, dependerán del ministerio de la Guerra para los efectos de la organizacion y disciplina; y cuando por causa ó estado

1

LEY ADICIONAL

A LA CONSTITUTIVA DEL EJERCITO.

La que acaba de ser aprobada por los Cuerpos Colegisladores y se habrá llevado á la sancion de S. M. la Reina ayer miércoles, dice así:

DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1.º El ejército constituye una institucion nacional regida por leyes y disposiciones especiales, y cuyo fin principal es mantener la independencia é integridad de la patria y el imperio de la Constitucion y las leyes.

Art. 2.º El Rey, con arreglo á la Constitucion del Estado, tiene el mando supremo del ejército y de la armada; dispone de las fuerzas de mar y tierra, y concede los ascensos y recompensas militares.

La organizacion del ejército corresponde al Rey, mediante su Gobierno responsable, y dentro de la presente ley, de la de presupuestos y de las que fijen cada año la fuerza militar permanente.

Cuando el Rey, usando de la facultad que le compete por el art. 52 de la Consti-

tucion de la monarquía, tome personalmente el mando del ejército ó de cualquier fuerza armada, las órdenes que en el ejercicio de dicho mando militar dictase no necesitarán ir referendadas por ningun ministro responsable.

Sin embargo, si el ejército en que se presenta el Rey está en operaciones de campaña, su general en jefe tomará la denominacion y ejercerá las funciones de jefe de Estado Mayor general, en tal concepto firmará todas las órdenes del soberano y por consiguiente asumirá la responsabilidad de la ejecucion.

Las proclamas dirigidas por el Rey con cualquier motivo á las tropas llevarán su firma únicamente.

Le determinacion de ponerse el Rey al frente de fuerzas del ejército quedará siempre bajo la responsabilidad de los ministros.

Art. 3.º El mando militar de las fuerzas del ejército se extiende á todo el personal y material de éstas; á la direccion, gobierno; policía y administracion de los servicios en todos los ramos que afecten á las mismas, y con arreglo á las disposiciones legales, el ejercicio de la jurisdiccion de Guerra correspondiente, y á las funciones que marquen las leyes á la autoridad militar en el territorio donde se ejerza,

Ar. 4.º Al ministro de la Guerra corresponde la organizacion y gobierno del ejército y de los servicios militares, estando á su cargo la administracion y direccion superior del mismo.

Art. 5.º Todas las fuerzas militares de la nacion constituirán un solo ejército, y cada Arma, Cuerpo ó Instituto tendrá un escalafon particular, obteniendo los ascensos con arreglo á él.

El ejército lo formarán:
El Estado Mayor general.
El Cuerpo de Estado Mayor,
Las tropas de la Real Casa.
La Armada de infantería.
La de caballería.
La de artillería.
El Cuerpo de ingenieros.
El de la Guardia civil.
El de Carabineros.
El cuerpo y cuartel de inválidos.

Tambien formarán parte del ejército, en concepto de auxiliares suyos, los Cuerpos siguientes:

1.º El Jurídico.
2.º El de Intendencia.
3.º El de Intervencion.
4.º El de Sanidad militar, con sus dos Secciones de Medicina y Farmacia.
5.º El del Tren.

Aunque la enfermedad de que se trata puede desarrollarse en las hojas, flores y frutos, muéstrase de preferencia en los sarmientos, apareciendo bajo la forma de pequeños puntos aislados de color oscuro los cuales si las circunstancias de humedad y calor favorecen, principalmente la primera, se extienden, toman un color negro, se desgarran la corteza, comienza á deprimirse el centro de la mancha y á desorganizarse los tegidos, hasta llegar la profundidad de la corrosión á la mitad del espesor del sarmiento. Las lesiones abundan más alrededor de los nudos, y en ocasiones confluyen, apareciendo el sarmiento como un esqueleto carbonizado.

Las cepas atacadas fuertemente ofrecen muchas ramificaciones secundarias y terciarias, pero todas muy raquíticas: las hojas languidecen y caen y las uvas no se nutren, pudiendo desecarse sin ser atacadas directamente por la parásita.

Como remedios curativos se han ensayado con éxito las azufradas repetidas, adicionando cal en polvo al azufre, tan luego se manifieste la enfermedad, en la proporción de 115 á 315 de cal, pero estos remedios solo obran eficazmente como complemento de los tratamientos preventivos, que consisten en embadurnar todo el tronco y brazos de la cepa antes del desarrollo de las yemas con disoluciones de hierro concentradas á 50 por 100 de sulfato de hierro, ya empleando pinceles ó ya pulverizadores.

El *black-rot*, roña ó podredumbre negra (*Phoma uvicola*), es enfermedad propia del grano de la uva.

Los caracteres que ofrece el mal consiste en que en los granos aparece una pequeña mancha de un rojo pálido que se va extendiendo y concluye por hacerle caer á los dos días de su presentación; otras veces aparece la mancha en la inserción del grano ó en la de los pedúnculos, coincidiendo casi siempre su aparición con la presentación de pequeñas manchas rojas en la hoja.

La mancha se forma por el desarrollo de un vegetal criptogámico que se fija en el tegido de los órganos expresados, y observado al microscopio, denota componerse de un finísimo tegido filamentos, entre los que se presentan granulaciones reunidas en grupo que son el receptáculo de las simientes; mirando al microscopio simple parece una fungosidad trasparente.

Los medios curativos son casi los mismos que para el mildew combatiéndose también con la simple disolución de sulfato de cobre al 8 por ciento.

Mr. Viala aconseja 4 kilos sulfato en 100 de agua y 2 kilos de cal rociando las hojas y también el fruto.

R.

Correspondencia.

Madrid 16 de Julio de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO
FIN DEL DEBATE.

Todo tiene un término en la vida, y al cabo alguna vez había de concluir esa discusión que iniciada por el Sr. Romero en los primeros días de Junio se ha prolongado hasta el día 15 del actual.

En resumen unas treinta sesiones dedicadas á solventar asuntos de exclusivo carácter personal, mientras dormitan sobre la mesa de la Cámara proyectos de verdadero interés para el país, en espera de que los encargados de cuidar por estos intereses, aplaquen sus odios, den tregua á sus pasiones, moderen las susceptibilidades del amor propio más ó menos lastimado en los combates de la política. Entonces podrá el país recobrar de sus apoderadas serenidad y sangre fría para ocupar el tiempo en asuntos de provecho; entonces habrá la esperanza de que resulten fructíferas las tareas legislativas.

Por este camino, no pasará mucho tiempo sin que vayan echando raíces en la opinión las doctrinas manifestadas en pleno Congreso por el barón de Sangarren, y puesto que el sistema parlamentario tiene en sí ventajas indiscutibles y ardientes defensores, hay derecho á esperar de estos que no contribuyan á su desprestigio por prácticas viciosas y por corruptelas de efecto deplorable.

Treinta sesiones se han invertido para demostrar al país que el Sr. Martos con varios descontentos del partido liberal y los grupos de las minorías monárquicas se proponen hacer cruda guerra al Sr. Sagasta. Que el Gobierno lo hace muy mal, según opinión de sus contrarios. Que el Sr. Castelar y los autonomistas desean la inmediata aprobación del sufragio y otras muchas cosas que de puro sabidas casi se tienen ya olvidadas.

En cambio ni hay presupuestos y por lo tanto las economías proyectadas, aquellos 22 millones y medio que se ofrecían como alivio de las cargas que sufre el contribuyente, han quedado en proyecto y aunque algunas reformas se hagan por decreto, las principales, las más provechosas, aquellas que habían de llevar á los gastos públicos una rebaja relativa-

mente considerable han naufragado en el combate de las pasiones políticas.

Algo nuevo sin embargo ha resultado de la discusión; y ha sido la seguridad de que el partido liberal conservador camina sin vacilaciones y con la lentitud garantizadora de su eficacia á una transformación en su credo político, reflejo del criterio del Sr. Silvela.

El Sr. Canovas declaró ayer de que solo en el caso de que el país pidiera reformas restrictivas en los proyectos liberales convertidos en leyes por el partido liberal, se atrevería á modificarlos. En el entretanto el Sr. Canovas será en el porvenir garantía de esos mismos proyectos.

EN PALACIO.

Han cumplimentado esta mañana á la Reina los Sres. Pidal, general Despujols y general O'Ryan.

El Sr. Sr. Sagasta ha puesto á la firma de Su Magestad el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes. El gobierno cree poder leerlo mañana mismo, pero dudo que lo consiga porque el debate del Senado tal vez no termine en una sesión como se esperaba.

El ministro de Hacienda llevó á Palacio el nombramiento del Sr. Fernandez Ramos Delgado para la Delegación de Salamanca.

La Corte ha retrasado su viaje hasta el viernes. Saldra para la Granja á las cinco de la tarde.

Los ministros irán á San Ildefonso los días del Santo y cumpleaños de la Reina, y aprovecharán estos viajes para celebrar consejo presidido por S. M., en los que se acordará el rumbo que ha de tomar el Gobierno durante el interregno parlamentario.

EN EL CONGRESO.

Con la terminación del debate político en esta Cámara ha cesado el movimiento que se notaba en tardes anteriores. Muchos diputados han salido ya para provincias, otros han concurrido á la sesión del Senado, y hasta unos veinte se han quedado en el Congreso entreteniéndose las horas de reglamento con ruegos y preguntas. Entre los primeros figura el dirigido por el Sr. Romero Robledo á la presidencia para que admita la Secretaría de la Cámara durante el período que las Cortes permanezcan cerradas, las exposiciones que elevan al Congreso los agricultores en demanda de protección para sus intereses.

El Sr. Alvear preguntó al ministro de la Gobernación si era cierto que en breve publicaría la *Gaceta* una real orden, habilitando el lazareto de la Coruña para que en él purgaran cuarentena los buques de la Compañía Transatlántica procedentes de nuestras Antillas, impugnando dicha disposición gubernativa desde el punto de vista sanitario y como perjudicial á los intereses de las demás provincias del litoral del Cantábrico. El Sr. Capdepon sostuvo el contenido de la real orden apoyado por el Sr. Puga, que intervino para alusiones á las seis no se había entrado en la orden del día. A primera hora se reunieron las secciones. La comisión más importante que estas eligieron fué la mista, para el proyecto de reforma del Estado mayor del ejército, que probablemente se aprobará mañana. Las demás se refieren á carreteras y otros proyectos de menor cuantía.

COMISION DE ACTAS.

Se ha reunido esta tarde para firmar el dictamen referente de la elección de Velez-Málaga. Aunque el dictamen no es público todavía, se dice que propondrá la aprobación del acta de D. José Carreño y su proclamación consiguiente.

UN PRECEPTOR.

La Reina Regente, deseando educar á sus hijos en las prácticas religiosas ha nombrado preceptor de las infantitas, al auditor del tribunal de la Rota, Sr. Sanchez Juarez, el cual acompañará á la Corte en sus jornadas de la Granja y San Sebastian.

LA INTERPELACION SARDOAL.

Llegó por fin el momento deseado por el señor marqués de explanar su interpelección sobre política general, para desquitarse sin duda de la frase del presidente del Consejo que tanto le molestó y de paso defender la actitud del Sr. Martos y asentar su política en la Alta Cámara.

Su discurso ha sido bastante largo. La primera parte dedicada á la personalidad de los Sres. Sagasta y Canalejas ha excitado el interés de la Cámara porque creyó equivocadamente que provocaría interrupciones y protestas. No hubo ni interrupciones ni el más ligero rumor en todo el discurso. Verdad es que necesitaron los aludidos hacer uso de toda su circunspección, pues los ataques á uno y á otro fueron rudísimos. Que el Sr. Sagasta no representara nada en la política española: que ha logrado ser jefe del partido liberal por casualidad y porque nadie ha querido disputarle el puesto, que la democracia está representada únicamente por el Sr. Martos y la derecha por los Sres. Martinez Campos y Alonso Martinez; que desligado de la situación el señor Martos el partido liberal esta roto y debe fundarse en nuevos moldes contando con los Sres. Cassola, Lopez Dominguez y Romero Robledo. Del Sr. Canalejas ha dicho que tampoco tiene la representación democrática dentro del Gabinete y le ha invitado á que deshaga esas versiones que circulan sobre la causa que ha motivado la ruptura del Sr. Martos con el gobierno cosa que niega el marqués de Sardoal.

El discurso no ha hecho el efecto que tal vez esperaban los coincidentes los cuales se hallaban en el salon de sesiones sin faltar ni uno, é inútil es decir que se hallaban presentes los Sres. Martos, Romero Robledo y Cassola. A la hora en que escribo esta carta se levantaba á contestar la alusión el Sr. Canalejas.

UNA VISITA.

Es objeto de muchos comentarios la visita que ha hecho esta mañana á la Reina el señor Gamazo. Todos los coincidentes han desfilado ante el trono y todos han permanecido en la regia estancia más de hora y media.

La Reina cumple con su deber constitucional oyendo el parecer de los prohombres de la política.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

Sería conveniente que el Sr. Alcalde dictara un bando obligando el uso del bozal en los perros de todas clases. Hace pocos días fué mordido un niño y la prevision aconseja que en la época del calor los canes lleven aquel aparato.

En el tren de las cuatro de la madrugada saldrán mañana para Logroño las dos compañías de ingenieros que se encontraban destacadas en las obras de construcción del fuerte Alfonso XII.

La función que esta noche ha de tener lugar en el circo del Sr. Labarta, ha de ser un acontecimiento de la temporada.

Ultima función de moda y beneficio de los simpáticos artistas hermanos Martinetti, quienes se proponen desempeñar cuatro números en la noche de hoy, poniendo al efecto, además de los trabajos que diariamente desempeñan, otros nuevos de gran mérito; el programa resulta muy interesante y no dudamos que el público, que tanto afecto demuestra á estos artistas, ha de concurrir en gran número á la velada.

Los empleados de jardines han conducido á la plaza de toros dos caballerías que se hallaban abandonadas y los municipales una burra.

Participan de Lodosa que día 14 y en la carretera de la estación de la misma, promovieron dos jóvenes de dicha localidad, una reyerta de la que resultó uno de ellos herido gravemente con arma blanca, y el otro muerto á consecuencia de tres golpes con una azada que llevaba el herido. El Juzgado municipal entiende en el asunto.

A las 6 de la tarde de ayer ingresó en el Hospital provincial un trabajador que tuvo la desgracia de caerse de un andamio en las obras de la Intendencia militar, causándose varias heridas en la cara y cuerpo. El hecho fué casual.

A la una de la tarde del 16 del actual fué conducido al depósito municipal un vecino de la calle de Campana por maltratar á su esposa con un palo llamando la atención del público.

El Ayuntamiento de Abaigar anuncia un concurso para la medición de todas las fincas rústicas de su jurisdicción. Las proposiciones de los señores peritos se presentarán á la Alcaldía antes del 25 del actual.

Dice el *Diario de Tarragona*: «Damos la voz de alerta á nuestros lectores con motivo del siguiente suceso ocurrido á una familia muy conocida en esta ciudad.

La señora de la casa ha sido víctima de un envenenamiento por haber comido caracoles. El estado de la paciente es tan grave que se habla de administrársele los santos sacramentos si no se le han administrado ya á la hora de escribir estas líneas.

Supónese que motivaron el envenenamiento los caracoles recogidos en tierras rociadas con sulfato de cobre para impedir que las cepas fuesen atacadas por el mildew.»

La Universidad de Zaragoza ha publicado ya los edictos anunciando las vacantes en la facultad de Medicina de la plaza de Director de Museos anatómicos dotada con 1.500 pesetas anuales de sueldo.

Ha de proveerse por oposición, y para ser admitido á ella se necesita el que los aspirantes sean españoles, haber cumplido 20 años, no hallarse incapacitados y tener el título de Licenciado ó Doctor en Medicina ó aprobados los grados.

El plazo para la admisión de solicitudes es de treinta días y deberán presentarse documentadas al rectorado en la secretaría de la Universidad.

Comunican de Madrid á *La Union Liberal*: «El duque de Sexto ha dimitido el cargo oficial que venia representando al lado de SS. MM.

Atribúyese la dimisión á cuestiones de etiqueta.»

Han conferenciado con el presidente del Consejo, los ministros de la Guerra y de Fomento, éste para consultarle sobre la conve-

nencia de que el Estado adquiriera una lápida de la época del emperador romano Commodo, y sobre la cual han informado, en sentido favorable á la adquisición, los señores Canovas y Riaño, en representación de la Academia de la Historia. La lápida será adquirida por el Estado.

Los periódicos de Guatemala, que alcanzan hasta el día 12 de Junio, dicen que el domingo, despues de media noche, salian de una casa de lenocinio, donde habian tenido una juerga de lo lindo, los toreros españoles *Cacheta*, *Valencia*, Antonio Perez y Leandro Fortin. Continuando escandalizando en la calle se les acercó uno del orden imponiéndoles silencio, y como los toreros se negaran á obedecerle, los redujo á prision.

Cacheta se encolerizó, lanzando graves improperios al polizonte y negándose á ser preso, formándose con este motivo una riña entre los toreros y el polizonte, de la que resultó *Cacheta* con un «golpe padre» y el policía con un «golpe madre.»

Al caer este último al suelo se le disparó el revólver pero afortunadamente el proyectil no hirió á nadie.

Los toreros fueron llevados á la prevención, donde recibieron muchas visitas, siendo atendidos por sus admiradores.

Desde la prevención pasaron los toreros á la penitenciaria por creerse que hay motivos para formarles causa.

D. Francisco Zubeldia se propone utilizar un salto de agua de unos 18 metros, en el rio Inglares, afluente del Ebro, como fuerza motriz para la producción de corrientes eléctricas transportables, en el término de Payueta (Alava.)

Dicen de Cádiz, con fecha 14:

«Aprovechando la oportunidad de hallarse hoy en Cádiz el ilustre Peral, acompañado de los dignos oficiales que componen la tripulación del submarino, con objeto de esperar la llegada del Sr. Casado del Alisal, el generoso donante de los dos millones de reales, que viene en el vapor *Reina Cristina*, procedente de Buenos-Aires, he querido enterarme bien de lo que se decía habia ocurrido en el submarino días pasados, y de lo cual se han ocupado de una manera alarmante varios periódicos madrileños.

Desde luego puedo asegurar, con el testimonio de personas enteradas de lo que pasa en este asunto y que merecen entero crédito, que cuanto con intenciones que no he de juzgar se ha referido, es completamente exagerado é inexacto.

Es cierto que han ocurrido algunos desperfectos en las cajas de acumuladores, pero muy insignificantes, y que nada implican en contra del curso favorable de las sucesivas pruebas.»

Se ha dado sepultura en Solsona á un desgraciado llamado Pedro Vilaseca, el cual entró en el hospital de dicha poblacion atacado de hidrofobia, hasta el punto de agarrarse á los hierros de la prision y destrozarse toda la dentadura á fuerza de mordiscos.

El Ayuntamiento de Andosilla anuncia la admision de proposiciones para medir todo el término municipal. El plazo concluye en 30 de Julio.

Completamente conformes con el comentario, leemos y copiamos de *El Noticiero Bilbaino*:

«El señor barón de Sangarren ha consultado telegráficamente, según se dice, á D. Carlos acerca de su intervencion en el debate, y recibido orden del duque de Madrid, quien le ha contestado en sentido afirmativo, autorizándole para declarar que es partidario resuelto del sistema representativo, y enemigo, en cambio, del sistema parlamentario.

En lo cual coincide D. Carlos con el señor Ruiz Zorrilla.»

El Ayuntamiento de Pau ha alquilado el Casino en 70 000 francos por nueve meses á los señores Philippot y Rougeaut de Tolosa.

La dirección de la orquesta la ha confiado al maestro Constantin con 45.000 francos de subvención y concede otra de 25.000 pesetas á nn director de ópera cómica.

Durante la jornada de la corte en la capital de Guipúzcoa, acompañarán á SS. MM. y AA. las señoras condesa de Sástago, duquesa de Frias, condesa de Sorroñdegui, baronesa Basili y señorita Servet; el duque de Medina Sidonia, los generales Córdoba, y conde de las Quemadas, el contralmirante ayudante de Su Magestad, el brigadier marqués de Sierra-Bullones, el conde de Sepúlveda, los doctores Ledesma, Moreno y Riedel, el señor marqués de Beniel, el Intendente general D. Luis Moreno y cinco oficiales de la escolta real.

Con motivo de las ferias que anualmente se celebrarán en Sautander, los días 25 y 28 del corriente tendrán lugar en dicha ciudad, dos notables corridas de toros de las acreditadas ganaderías de D. Jacinto Trespalacios y don Juan Manuel Sanchez, vecinos de Carreros, siendo lidiados por las cuadrillas de Salvador Sanchez (Frasuelo) y Antonio Moreno (Lagartijillo.)

El lunes llegó a Cádiz D. Carlos Casado del Alisal saliendo a recibir el inventor del submarino señor Peral. La población de Cádiz aclamó entusiasmada al generoso capitalista recordando el cuantioso donativo que hizo al ilustre marino.

Cortamos de *El Magisterio Aragonés*: «Por el Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos:

Provincia de Navarra.—Doña Celedonia Osés, para Beire; doña Valentina Echarte, Oroz-Betelu; doña Clementa Villalba, Urdax; doña Tomasa Erviti, Beunza-Labayen; doña Tomasa Trouil, Bertizarana; doña Juana Doñezar, Garraida; doña Antonia Gurrea, Garde; doña Elena Irurita, Olagüe; doña Josefa Lacort Sada y doña Elisa Garnica, Ezcurra.

Hace pocos días ha terminado ante los tribunales de Berlín la causa intentada por un modesto empleado de correos contra el príncipe Alberto de Prusia, regente de Brunswick.

Durante el invierno de 1886, al pasar el tal empleado por la acera del palacio del príncipe tuvo la desgracia de resbalar, recibiendo en su caída tales lesiones, que le han incapacitado para ganarse el sustento.

Es de advertir que la acera estaba cubierta de nieve, a consecuencia de haber dejado de cumplir el portero las prescripciones del reglamento de policía que obligan a cubrir de arena el hielo.

El príncipe Alberto, como propietario del palacio, ha sido considerado responsable por el tribunal y condenado a satisfacer al empleado una pensión vitalicia de 90 pesetas mensuales.

Como se vé, de nada ha servido en este caso la influencia oficial tan en boga en ciertos países.

Habiendo resultado falsos varios timbres de Correos de 15 céntimos, la Direccion de Estancadas anuncia las diferencias que distinguen dichos timbres de los legítimos, que son estas:

- 1.ª El rabado del fondo y el del busto del Rey, tienen las líneas muy separadas, disminuyendo considerablemente el número de ellas.
- 2.ª El óvalo que sirve de marco al busto es más estrecho.
- 3.ª El número 15 del precio es mucho más pequeño, diferenciándose notablemente los caracteres de las palabras céntimos y Correos y Telégrafos.
- 4.ª El grabado es muy tosco y completamente distinto.

Ya se halla terminado el andamio construido para el monumento de Oquendo que se ha de levantar en San Sebastian, habiéndose ajustado todas las piezas de que aquel se compone en el taller.

Va a procederse inmediatamente a montar lo sobre el terreno, y si el tiempo acompaña, esta misma semana quedará en disposición de prestar servicio.

La mayor parte de la piedra de que se compone el pedestal se halla también labrada, y es de esperar que en muy breve plazo quede colocada. Los bloques de piedra de Ereno que lo forman son de grandes dimensiones y de extraordinario peso, no habiendo sido posible, para levantarlos, emplear las cábricas que ordinariamente se usan en la edificación por su poca fuerza y resistencia.

Por este motivo ha habido necesidad de construir un andamio *ad hoc*, que reuniera las circunstancias necesarias. Con él se harán muy fácilmente las operaciones de montaje de las piedras; y se halla dispuesto de modo que pueda utilizarse para la colocación de la estatua cuando ésta llegue a ejecutarse.

En Manresa ha ocurrido una horrible desgracia. Una mujer enferma de una pierna, a la cual el médico había recetado una medicina para aplicarla en la parte dañada, habiendo interpretado mal las instrucciones del facultativo; lejos de aplicársela se la bebió, resultando envenenada, falleciendo al día siguiente en medio de horribos sufrimientos.

A la pregunta de un periódico francés tratando de averiguar cuáles son los libros más caros del mundo, responde la *Pall Mall* de Londres citando un misal adquirido por el gobierno alemán en 250.000 pesetas.

Leon X se lo había regalado a Enrique VIII de Inglaterra con un pergamino que le confería el derecho de ostentar el título de *defensor de la fe*, usado después por los reyes de Inglaterra.

Carlos II se lo regaló a uno de los deudos del famoso duque de Hamilton, cuya célebre biblioteca fué vendida hace algunos años a pública subasta.

Pero el libro por el cual se ha ofrecido mayor cantidad es una *Biblia* hebrea perteneciente al Vaticano.

En 1512 los hebreos de Venecia propusieron al Papa Julio II pagársela a peso de oro.

Pesaba tanto que necesitaban dos hombres para trasladarla de un punto a otro, y representaba un valor de medio millón de pesetas.

Pero aunque Julio II estaba necesitado de dinero para satisfacer los gastos de la Liga contra Luis XII, no quiso aceptar la oferta de los hebreos de Venecia.

Enfermedades secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta, después de recibido un informe expedito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la direccion: *Hygica Sanatorium Hamburgo.*

LAVAVOS DE DEPOSITO y VALVULA DE TODAS CLASES y PRECIOS. Irigaray, Valencia 4.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—Santa Simforosa y sus 7 hijos mártires. Santo de mañana.—Santas Justa y Rufina vgs. y mrs. y San Vicente de Paul fr.

Relacion de las reses sacrificadas el día de hoy en el matadero de esta ciudad para el abasto público.

N.º	BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS			
	Ks.	Gs.	N.º	Gs.	Spr. Inf. N.º	Ks.	Gs.	N.º	Ks.	Gs.
1	233	400	2	186	5	83	5	78	100	
2	323	700	2	161	5	140	5	84	500	
3	200	800	2	159	5	86	5	84	500	
4	132	100	2	143	5	14	5	165	700	
5	128	500	2	143	5	8	5	94	700	
6	1018	500	2	143	5	17	5	400		
7	1018	500	2	143	5	17	5	400		
TOTALES.										
12,343,900 37,494										

Pamplona 17 de Julio de 1889.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 17 (11'20 m)

Muchos diputados y senadores marchan hoy para provincias.

Los gamacistas más conspicuos, no aprueban el discurso que ayer pronunció en el Senado el señor marqués de Sardoal.

Los ministros de la Guerra y Marina no han llevado a la firma de la Reina ningún decreto de interés general.

Asegúrese que el Sr. Sagasta leerá esta tarde el decreto de suspension.

Madrid 17 (8'15 n.)

En el Senado el marqués de Sardoal ha calificado de «impropio de un caballero español» el proceder del Sr. Sagasta, produciendo estas frases grandes protestas y alguna confusion, que obligaron al presidente a que la Cámara se constituyera en sesion secreta.

Háblase de un lance Sanz-Sardoal.

Madrid 17 (11'30 n.)

Terminó la sesion secreta del Senado manteniéndose unas frases que parecían iban dirigidas a los ministros, pero el Presidente facultó a los señores Martinez Campos y Veragua para que reformasen las cuartillas que quisieran.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 17 de Julio a las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.	
Deuda perpétua al 4% interior	75'15
En títulos pequeños	75'40
Deuda perpétua al 4% exterior	76'80
En títulos pequeños	76'90
Deuda amortizable al 4%	88'65
En títulos pequeños	88'75
Billetes hipots. de Cuba, 1886	105'75
Acciones del Banco de España	405'00
Acciones de la C.A. de Tabacos	107'00
BOLSAS EXTRANJERAS.	
4% exterior Español, París	72'55
3% francés	84'25
4 1/2% francés	104'90
2 1/2% consolidados ingleses	98'20
CAMBIOS.	
París a 8 d'v ben.º al papel	4'30
Londres a 8 d'v libra esterlina	25'15
ASPECTO DE LA BOLSA.	
Cambios buena tendencia.	

Anuncios preferentes.

Establecimiento de Urberuaga de Ubilla MARQUINA (Vizcaya).

AGUAS NITROGENADO-BICARBONATADAS.

Temporada oficial de 15 Junio a 30 Septiembre.

Unicas análogas a las de Panticosa. El más concurrido de los establecimientos del Norte.

Son especialísimas en las enfermedades del pecho, garganta, hígado, estómago, vias-uritarias etc. etc.

Para más detalles dirigirse a sus propietarios Sres. Aguirre Sarasua Hermanos quienes remitirán gratis una memoria con la opinion de más de 400 profesores médicos que han concurrido como enfermos.

Baños de Tiermas.

Este afamado establecimiento, que por la bondad de sus aguas, es tan conocido y concurrido sobre todo en la provincia de Zaragoza, donde se halla situado y de las limitrofes Navarra y Huesca, se hallará abierto oficialmente desde 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Se consiguen notables curaciones, especialmente en las enfermedades de gota, herpes escrófulas, sífilis bronquitis, catarros y otras varias, siendo con singular crédito denominado, la mejor piscina del reumático y paralítico.

En él se encuentran una bien acreditada fonda, con las mesas, esmeradamente servidas de 1.ª, 2.ª y 3.ª cuyos precios diarios son de 20, 14 y 10 reales. También hay cocina general, para los que gusten guisarse por su cuenta.

El que desea más pormenores, puede dirigirse al Administrador del Establecimiento. 22—45 (a)

Cemento Portland.

Se acaba de recibir una gran partida de clase muy superior, y se cederá a precio sumamente arreglado por barricas de 180 kilogramos; en la calle de la Estafeta núm. 76.

Almacén de hierros de Goicoechea. 6—8 (a)

Agencia

de colocacion de viajeros que visiten a París durante la exposicion a cargo de D. José Irigoyen, dueño que fué de la acreditada camisería de igual nombre, dedicada preferentemente a sus amigos y paisanos.

DIRECCION:

Plaza de la República, 8, bis.

PARIS.

El referido Irigoyen que actualmente se encuentra en París, ruega a sus numerosos amigos de las cuatro provincias del Norte, se fijen detenidamente en la circular que del 20 al 25 del corriente se distribuirá en esta provincia, esperando que todos sin excepcion se dignarán prestarle su ayuda y cooperacion en la nueva empresa que acaba de acometer.

Aguas minerales naturales

DE BURLADA (PAMPLONA.)

Bicarbonatadas, cloro-Yoduradas Sódicas y litínicas. Unicas de esta clase en España que contienen el yodo

Recomendadas eficazmente por todas las notabilidades médicas que las han conocido; inmejorables para dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago, cólicos epáticos y nefríticos, diabetes, catarro vexical, cálculos arenillas y en general para todas las afecciones del estómago, hígado y vias urinarias.

BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES Y PULVERIZACION con las mismas aguas minerales.

Tónicos, reconstituyentes y de poderosísimo auxiliar a la medicacion interna. 7—10 (a)

Carruaje en venta.

Se vende un Breck de seis asientos en buen uso; para verlo y precio, dirigirse al escritorio de D. Salustiano Eusa. Constitucion 30, Pamplona.

Lotería Nacional.

TABACOS HABANOS.

Sorteo para el día 10—décimos a 10 pesetas Sorteo para el día 20—décimos a 5 pesetas

Se expenden en la muy afortunada administracion de D.ª Dolores Errea, Calceteros 3 y 5, así como riquísimos habanos de las marcas más preferidas por los fumadores de gusto.

CALCETEROS, 3 y 5. 5—8 (a)

Panadería LA MAGDALENA

CALLE NUEVA NUM.º 30.

Se admite trigo ó su equivalencia en metálico, para pan a la tarja. 2—2

Habilitacion

DE CLASES PASIVAS.

Se admiten poderes para el cobro de haberes, los cuales se abonan a los interesados siempre adelantados y una vez que se presenta la fé de vida ú oficios que han de justificar su existencia y se anticipan pagas.

Se gestionan expedientes de clasificacion, tramitándolos con toda rapidez y la mayor economía en los gastos, contando para ella con correspondales idóneos empleados en la Junta de Pasivos. Así mismo se gestionan todas las reclamaciones que tengan que formular los individuos de clases pasivas. Administracion de Fincas. Compra y venta de Valores del Estado. Informes a provincias remitiendo sellos.

DIRECCION: Leoncio Alvarez Rodriguez.

MAYOR, 25-3.º

PAMPLONA.

Hotel de EUROPA

3—Paseo de Valencia—3

PAMPLONA.

Este acreditado establecimiento, que tantos años de existencia cuenta, la posicion magnífica que ocupa en el centro de la poblacion, las encantadoras vistas que disfruta al gran juego nuevo de pelota, la comodidad de las habitaciones con vistas al gran paseo de Valencia, y el esmero que han puesto sus nuevos dueños VIDAL Y COMPAÑIA, para montarlo, para cuyo objeto no han escaseado gasto alguno, unido a su noble trato y excelente servicio no podrán menos de hacer que continúe viéndose honrada dicha fonda, por la misma numerosa clientela, que hasta ahora le ha dado tanto renombre no habiendo alterado los precios en el hospedaje.

Omnibus a la estacion. 26—30

Anuncio.

Fabrica de aguardientes, vino y espíritus de vino blanco de mesa, de la comarca de Valdepeñas, de Amalio Guzman, Cuatro-vientos, Pamplona, desde 8 a 20 pesetas cántaro. 14—15

Joya medicinal

para conservar la salud y curar los enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie, han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor autorizadas por los Gobiernos de España y Francia en el Gran Concurso Exposicion de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.—Exposicion universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.—Londres.—Grandioso palacio de San Stehpens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nacion Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitacion del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero. Los pedidos al por mayor al depositario general y propietario R. J. Chávarri, Atocha, 87, MADRID.

Mayo 1889. Exposicion Universal Sanitaria de Reims.—Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Depósitos en PAMPLONA: Farmacias de los Sres. Valentin Marquina, Nueva 2.—Manuel Negrillos, Mayor 55.—Felipe Irurita, San Nicolás 28 y en todas las principales de la provincia.

Agencia de negocios

DE

D. FRANCISCO NAVARLAZ

Plaza de la Constitucion 25, 3.º

PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta a disposicion de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.

También se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.

Pastillas y píldoras azoadas para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, bronquitis, catarros, asma, etc., a media y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pts. caja.

PÍLDORAS LOURDES. El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 pta. caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD espermatorea, esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-génitales del Dr. Morales, á 7'50 caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—**DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona

LA SANGRE ES LA VIDA !!

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, así internos como externos, Raquitismo Comexones, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de **BERROS y ZARZAPARILLA** roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

ROB LECHAUX hallase en las principales Boticas

Venta al por mayor: **Mario LECHAUX**, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
ESTABLECIDA EN MADRID

Calle de Olózaga 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social. 12.000.000 de pesetas efectivas.
Primas y reservas. . . 41.075.893

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS **34.771,411**

Subdirectores únicos de la Compañía en Navarra

Don Simon Santesteban é Hijo.

POZO-BLANCO, 15, PAMPLONA

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Cariñena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlcera, Tumores, Gomas, Ecostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrofulosa** y la **Tuberculosa**.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCRÓFULAS**, el **VENÉREO**, **REUMA**, **GOTA**, **ENFERMEDADES DEL HÍGADO**, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: **FARMACIA DEL GLOBO**, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35.)

A NUESTROS SUSCRITORES.

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventaja los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud*.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 á los suscritores.

Talismán de la Madre.—Cura la denticion y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas 1'50 á los suscritores.

Antiotorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oido. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras) 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Luz! Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas. 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes:—*Medicacion laringea*.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz, 5 ptas., 4 á los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 ptas. 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 ptas., 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas. Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 ptas. 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas. 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Contra tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Píldoras antineuróticas del corazon.—Cura las palpitaciones. 10 ptas. 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el isterismo. 4 ptas., á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al *Instituto Médico Celular Anti pético*, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, Teléfono, 408.—Barcelona

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Ca., 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.